



MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA – INM

RESOLUCIÓN NÚMERO 176 - 2019

(16 MAY 2019<sup>1</sup>)

*"Por la cual se ordena un pago para cubrir gastos de estadía, alojamiento y gastos de viaje de un experto internacional en el Instituto Nacional de Metrología"*

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Decreto 4175 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo señalado en el Decreto 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología es una Unidad Administrativa Especial de carácter técnico, científico y de investigación, denominada Instituto Nacional de Metrología – INM, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y presupuestal, adscrita al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Que de conformidad con el mencionado decreto, el objetivo del Instituto Nacional de Metrología – INM es la coordinación nacional de la metrología científica e industrial, y la ejecución de actividades que permitan la innovación y soporten el desarrollo económico, científico y tecnológico del país, mediante la investigación, la presentación de servicios metrológicos, el apoyo a las actividades de control metrológico y la diseminación de mediciones trazables al Sistema Internacional de unidades (SI).

Que en desarrollo de lo establecido en la ley 29 de 1990 *"Por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico y se otorgan facultades extraordinarias"*, el gobierno expidió normas relacionadas con el desarrollo de las actividades de ciencia y tecnología, y el ejercicio de estas facultades se expedieron, entre otros los Decretos 393, 585 y 591 de 1991.

Que de acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta las funciones asignadas a esta entidad, se encuentra que la misma desarrolla actividades expresamente catalogadas por la ley como de ciencia y tecnología.

Que con respecto a la metrología, la Corte Constitucional se ha pronunciado de la siguiente forma:

*"(...) Es justamente mediante las mediciones que se obtiene información sobre el comportamiento de la materia y lo producido mediante su transformación, sin que quede duda del papel altamente importante que desempeña la metrología en el desarrollo económico de un país, en su desarrollo tecnológico o científico o en la salud de sus habitantes (...)." 1*

Que de acuerdo con el artículo 14 del Decreto 4175 de 2011, le corresponde a la Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos, entre otras las siguientes funciones: 1. Coordinar los servicios que ofrece el Instituto en materia de metrología, mantener estadísticas sobre éstos y establecer la comunicación entre los clientes y las áreas de metrología. 2. Realizar estudios técnicos que permitan el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en sus

<sup>1</sup> Sentencia C-822/12 del 18 de octubre de 2012 de la Corte Constitucional, por medio de la cual se declara exequible la Ley 1512 del 6 de febrero de 2012.

"Por la cual se ordena un pago para cubrir gastos de viaje, estadía, alojamiento de un experto internacional en el Instituto Nacional de Metroología"

procesos misionales, de acuerdo con las necesidades de la industria. 3. Dirigir, proponer y coordinar las líneas de investigación científica, los proyectos de investigación, innovación y servicios tecnológicos del Instituto. 4. Consolidar y divulgar los resultados de las evaluaciones técnicas y administrativas que realice el Instituto referentes a los manuales técnicos, los procedimientos y los artículos científicos. 5. Coordinar las actividades de la Red Colombiana de Metrología que se establezca.

Que la trazabilidad que prestan los Institutos Nacionales de Metrología, son servicios que requieren del reconocimiento internacional a través de ensayos de aptitud.

Que dentro de estos procesos, el Instituto Nacional de Metrología -INM, requiere cubrir los gastos de un experto técnico y científico internacional, el cual cuente con la suficiente experiencia para brindar asesoría en ensayos de aptitud en residuos de plaguicidas en alimentos, desarrollando las siguientes actividades:

1. Apoyar en la planeación del ensayo de aptitud, de acuerdo a su experiencia técnica.
2. Selección del ítem de ensayo apropiado.
3. Brindar apoyo y recomendaciones que permitan fortalecer técnicamente el desarrollo del ensayo de aptitud en plaguicidas de alimentos.

Que adicional a lo señalado anteriormente, el Instituto Nacional de Metrología-INM, debe planear, organizar, y realizar eventos en temas de metrología que permitan dar a conocer los avances en temas de medición y su relevancia en el desarrollo técnico-científico, actividades que pueden ser conocidas y compartidas en el marco de una asesoría brindada por experto internacional.

Que el experto internacional que requiere el INM, es el señor AMADEO RODRIGÜEZ FERNANDEZ ALBA, quien es Licenciado en Químicas por la Universidad Complutense de Madrid y Catedrático de Universidad en el Área de Química Analítica por la Universidad de Almería (UAL) y cuenta con experiencia como Director/fundador del Grupo de Investigación AGR 159 "Residuos de Plaguicidas" de la Junta de Andalucía, Autor de más de 120 artículos sobre análisis de contaminantes en alimentos y medioambiente en las revistas internacionales de mayor índice de impacto

Que el experto internacional presentará durante los días del 25 al 29 de mayo de 2019, ponencias de nuevos métodos de medición y conforme a ello realizará actividades que permitan el intercambio de experiencias con el fin de fortalecer los ensayos de aptitud del INM. Así mismo, prestará asesoría técnica en ensayos de aptitud de plaguicidas en alimentos, lo cual permitirá, en este tema, al INM cumplir con sus políticas misionales en beneficio de la institucionalidad y la comunidad.

Que en este orden de ideas y para cumplir con la misión institucional antes señalada, el INM requiere del reconocimiento de su labor técnica y capacidad para asegurar la calidad de los servicios ofrecidos.

Que por los procesos de globalización de la economía y el servicio de ensayos de aptitud brindará estándares internacionales a muchas de las empresas y usuarios de los servicios de los ensayos del INM, y sobre todo a aquellas que: 1) Reciben prestación de servicios por parte de entidades nacionales e internacionales y 2) Solicitan certificación de la competencia técnica de nuestros laboratorios, emitidas por organismos reconocidos internacionalmente.

Que para adelantar el presente proceso el INM cuenta con un presupuesto que asciende a la suma de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$7.400.000)**, suma que se encuentra amparada con el CDP No. 21619 del 15 de Mayo de 2019, expedido por el funcionario de Gestión Presupuestal de la entidad, con los cuales se cubren los gastos de viaje, estadía y alojamiento del experto internacional.

Que en mérito de lo expuesto,

"Por la cual se ordena un pago para cubrir gastos de viaje, estadía, alojamiento de un experto internacional en el Instituto Nacional de Metrología"

RESUELVE

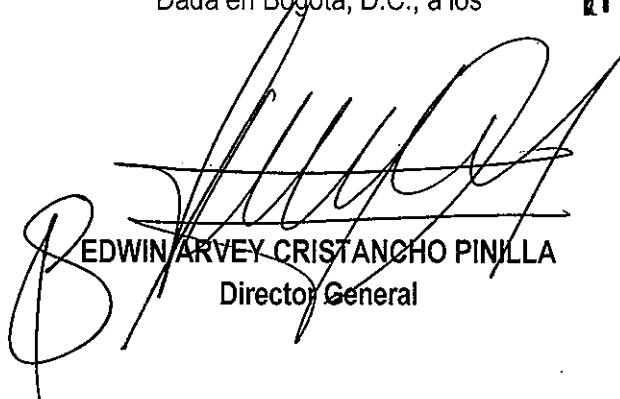
**ARTÍCULO 1o.** Ordenar y reconocer el pago de los gastos de estadía, alojamiento y viáticos en favor del experto internacional AMADEO R. FERNANDEZ ALBA identificado con número de pasaporte PAC227728 de Madrid España, por la suma de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$7.400.000)**, suma que se pagara con cheque a través de tesorería del Grupo de Gestión Financiera de la Secretaría General del INM. La citada suma se encuentra respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 21619 del 15 de Mayo de 2019, rubro C-3502-0200-5 "fortalecimiento de la comercialización de los servicios Metrológicos a Nivel Nacional" expedido por el funcionario de Gestión Presupuestal.

**ARTÍCULO 2o.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

16 MAY 2019

  
EDWIN ARVEY CRISTANCHO PINILLA

Director General



Bogotá, 2019 -05-15

Doctor  
Edwin Arvey Cristancho Pinilla PhD  
Director General  
Instituto Nacional de Metrología de Colombia  
Ciudad

Asunto: Contratación Experto Técnico Ensayos de Aptitud

Estimado Director:

El Instituto Nacional de Metrología requiere acceder a los servicios de un experto técnico Internacional con Experiencia en ensayos de aptitud e items de ensayo en residuos de plaguicidas, para la planeación e implementación por parte de la Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos de ensayos de aptitud en el área de inocuidad de alimentos, los cuales se encuentran el marco de las normas de referencia ISO 17043 e ISO 13528.

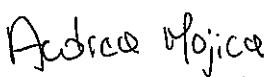
Por lo anterior, presentada y revisada la hoja de vida del Dr. Amadeo Fernández Alba, se encuentra que cuenta con amplia experiencia en metrología de ensayos químicos y en la organización de ensayos de aptitud, por lo cual su experiencia será valiosa en la planeación e implementación de ensayos de aptitud en variable químicas; nuevo servicio que dentro de los planes de la Subdirección de Innovación se pretende ofrecer al sector productivo de laboratorios de ensayos de contaminantes de alimentos.

El servicio profesional del experto tendría un valor de \$7.400.000 por concepto de pago de estadia, alojamiento, y gastos de viaje durante los días del 25 al 29 de mayo de 2019.

Para tal fin se anexa los siguientes documentos:

- Copia de mini curriculum Vitae
- Copia del pasaporte.
- Copia de CDP No. 21619 de fecha 2019-05-15

Atentamente,

  
Andrea del Pilar Mojica Cortes  
Subdirectora de Innovación y Servicios Tecnológicos

C.C. Dr. José Álvaro Bermúdez Aguilar, Asesor De Despacho



# Mini Curriculum Vitae



Apellidos y nombre: AMADEO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ-ALBA

Número del D.N.I.: 50406135-W

Lugar y fecha de expedición ALMERIA 11-05-2000

Nacimiento: Provincia y Localidad MADRID (MADRID) Fecha 14-01-1953

Residencia: Provincia ALMERÍA Localidad ALMERÍA

Domicilio C/ COSTA CÁLIDA, 19 Teléfono 950 144189 Estado Civil CASADO

Facultad o Escuela actual FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

Departamento o Unidad docente actual: HIDROGEOLOGÍA Y QUÍMICA ANALÍTICA

Categoría actual como Profesor contratado o interino PROFESOR TITULAR

Universidad de Almería

La Cañada de S. Urbano s/n

04071 Almeria España

Teléfono: (+34) 950 01 50 34 Fax: (+34) 950 01 54 83

E-mail: [amadeo@ual.es](mailto:amadeo@ual.es)

Amadeo Rodríguez Fernández-Alba es Licenciado en Químicas por la Universidad Complutense de Madrid y Catedrático de Universidad en el Área de Química Analítica por la Universidad de Almería (UAL). Su labor docente se resume en 18 años de docencia universitaria entre enseñanza reglada y cursos de Doctorado. También ha sido director o participante en Cursos de verano de la Universidad Complutense, Universidad de Cagliari, así como en cursos/masters organizados en por la UAL. Ha sido director de 10 Tesis Doctorales.

Su labor investigadora se resume en:

Director/fundador del Grupo de Investigación AGR 159 "Residuos de Plaguicidas" de la Junta de Andalucía. Este grupo fue fundado en 1996 con el objetivo

de facilitar al sector productivo almeriense de frutas y hortalizas la comercialización de sus productos en Europa.

Autor de más de 120 artículos sobre análisis de contaminantes en alimentos y medioambiente, en las revistas internacionales de mayor índice de impacto. Editor de tres libros internacionales sobre la problemática de control de residuos de plaguicidas tanto legislativa como técnica y de control de calidad. La mayoría de estos trabajos están relacionados con la aplicación de espectrometría de masas. Gran parte de la difusión de este trabajo se ha realizado mediante la impartición de más de 40 conferencias invitadas internacionales, además de su publicación en revistas de difusión general como National Geographic, Terralia, Phytoma, etc.

Participant as researcher in more than 50 European and National ( Spanish) competitive projects mainly related with the evaluation of contaminants in food and environment.

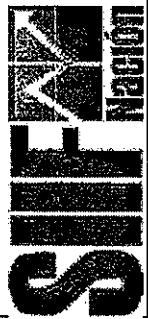
Co-head of the Community Reference Laboratory for Pesticide Residues in Fruits and Vegetables.

Vice president of the International Association for

Miembro del Comité Europeo de Normalización CEN WG4. Asesor del Servicio Andaluz de Salud de la Junta de Andalucía para el control de calidad de alimentos. Organizador de 3 Congresos internacionales y miembro directivo de varias asociaciones científico-técnicas.







Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante,

Usuario Solicitante:  
Juan Alberto Lopez Piranque  
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INMM.H.Jlopez  
35-05-00Unidad ó Subunidad  
Ejecutora Solicitante:Fecha y Hora Sistema:  
2019-05-15-3:51 p. m.

## CERIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

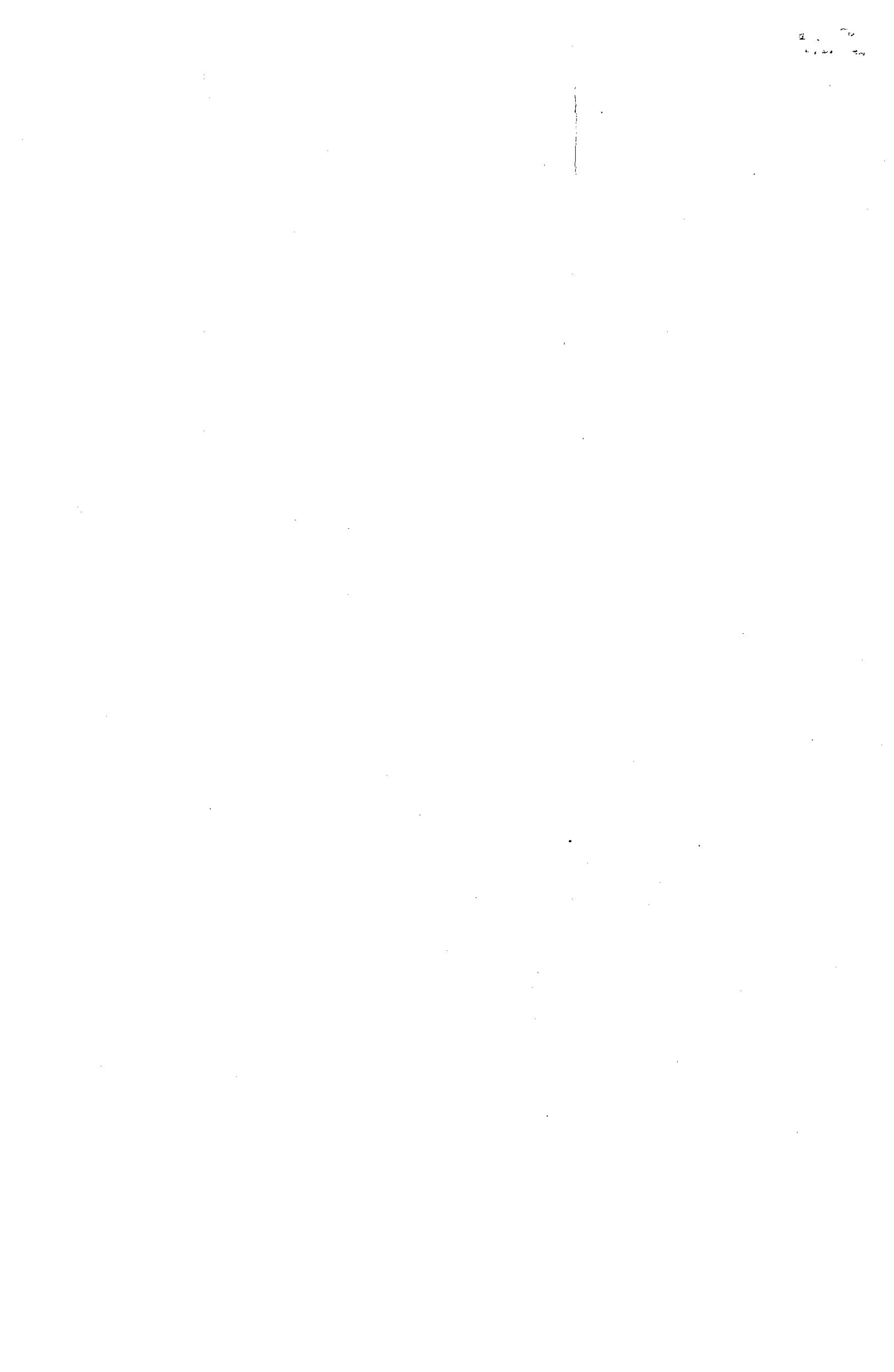
Número: 21619 Fecha Registro: 2019-05-15 Unidad / Subunidad ejecutora: 35-05-00 INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM

Número:	Vigencia Presupuestal	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno
	Actual			0,00	Valor Actual:	7.400.000,00	Saldo x Comprometer:
Valor Inicial:		7.400.000,00	Valor Total Operaciones:				7.400.000,00
							Yr. Bloqueado
							0,00

DETALLE DE GASTOS		DETALLE DE RECURSOS		DETALLE DE OPERACIONES		DETALLE DE SALDOS	
FECHA	TIPO DE GASTO	FUENTE RECURSO	TIPO RECURSO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
35-05-00	C-3502-0200-5-0-3502033-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	11	CSF			
Total:					7.400.000,00	0,00	7.400.000,00

Objeto: CUBRIR GASTOS DE ESTADIA, ALOJAMIENTO Y GASTOS DE VIAJE DE UN EXPERTO INTERNACIONAL EN ENSAYOS DE APTITUD DE PLAGUICIDAS EN ALIMENTOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA.

Firma Responsable



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Código: A1-01-F-01

Versión: 05

Página 1 de 1

DATOS GENERALES

CLASE DE GASTO	FUNCIONAMIENTO		INVERSIÓN	X	FECHA DE SOLICITUD	2019	5	13
MODIFICACIÓN	ADICIÓN		REDUCCIÓN			AÑO	MES	DIA
DEPENDENCIA SOLICITANTE	Subdirección de Innovación y Servicios tecnológicos							
RUBRO PRESUPUESTAL (FUNCIONAMIENTO)	CÓDIGO	NOMBRE	NOMBRE	CÓDIGO RECURSO (Fuente de Financiación) - (Nación y/o Propios)	VALOR			
	CÓDIGOS DE USO PRESUPUESTAL							
RUBRO PRESUPUESTAL (PROYECTO DE INVERSIÓN)	CÓDIGO DEL PROYECTO	C-3502-0200-5-0	NOMBRE	FORTALECIMIENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS METROLÓGICOS A NIVEL NACIONAL	CÓDIGO RECURSO (Fuente de Financiación) - (Nación y/o Propios)  11	VALOR		
	CÓDIGO DEL PROYECTO Y PRODUCTO PRINCIPAL	C-3502-0200-5-0-3502033-02	NOMBRE	SERVICIO DE COMPARACIÓN Y EVALUACIÓN INTERLABORATORIO			\$ 7.400.000,00	
	CÓDIGOS DE USO PRESUPUESTAL	02.02.02.006.003.01 02.02.02.006.003.03 02.02.02.006.04	NOMBRE	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS, SERVICIOS DE TRASPORTE DE PASAJEROS				
OBJETO	Cubrir gastos de estadía, alojamiento y gastos de viaje de un experto internacional en ensayos de aptitud de plaguicidas en alimentos en el Instituto Nacional de Metrología.							
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD E INSUMO (según plan de inversión y/o fecha BPIN)	Actividad: 2.4 Implementar el servicio de comparación y evaluación interlaboratorios Insumo: 2.4.2. Realizar intercambios o participación en eventos o contratar experto para fortalecer la capacidad técnica del servicio de Programa de Comparaciones o Ensayos de Aptitud (incluye compra de tiquetes, gastos de viaje e inscripciones).							
JUSTIFICACIÓN	<p>El grupo de ensayos de aptitud de la Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos dentro de su plan de trabajo planteó un nuevo ensayo de aptitud en el campo de inocuidad alimentaria, más precisamente en el área del conocimiento de residuos de plaguicidas; con el fin de dar cumplimiento a una de las actividades planteadas en el CONPES 3957 "Política Nacional de Laboratorios: Prioridades para mejorar el cumplimiento de estándares de Calidad"; la cual está referida en aumentar la capacidad técnica de los laboratorios, garantizando la trazabilidad de las mediciones. Dentro del campo técnico una de las formas de asegurar dicha trazabilidad es por medio de la comparación de los laboratorios en ejercicios de ensayos de aptitud, siendo una necesidad para los laboratorios de control de calidad de alimentos contar con ensayos de aptitud en residuos de plaguicidas.</p> <p>Para tal fin, se requiere la asesoría de los fundamentos y conceptos técnicos necesarios para implementar el mencionado servicio; dada la falta de expertos técnicos en el ámbito de ensayos aptitud en inocuidad de alimentos a nivel nacional, se requieren los servicios de un experto internacional en dicho campo.</p> <p>Los servicio de comparación y evaluación interlaboratorio brindan soluciones a problemas de medición específicos, de acuerdo con lo establecido en el proyecto de inversión de FORTALECIMIENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS METROLÓGICOS A NIVEL NACIONAL.</p>							

DEPENDENCIA EJECUTORA	NOMBRE		FIRMA		FECHA
JEFE DEPENDENCIA EJECUTORA	ANDREA DEL PILAR MOJICA CORTES Subdirectora de Innovación y Servicios Tecnológicos				2019-05-15
VOBO VERIFICACIÓN	MAYER FLOREZ CARDENAS Profesional OAP				2019-05-15
VOBO APROBACIÓN	MARÍA LUISA SALDARRIAGA MORALES Jefe Oficina Asesora de Planeación				2019-05-15
ORDENADOR DEL GASTO	EDWIN ARVEY CRISTANCIO PINILLA Director General				2019-05-15
USO EXCLUSIVO DEL AREA FINANCIERA (DATOS DE RECIBIDO)					
FECHA DE RECIBO	2019	05	15	HORA	15:44 pm.
SOLICITUD SIIF	CDP SIIF No.			21619	

Continúa

